Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAJAMARCA – TOLIMA

Veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Pertenencia
Radicación:	731244089001- 2017-00053-00.
Demandante:	Jennifer Alexandra Pineda Vanegas y Otros
Demandado:	Danilo Arango Camacho y Otros

En atención a la anterior constancia secretarial, teniendo en cuenta que el doctor NELSON DAVID CARO SUA, curador ad litem designado, acreditó documentalmente la circunstancia que le impide asistir a la diligencia programada el próximo 11 de mayo de 2023, se accederá a su petición, en consecuencia, **CONVÓQUESE** para el próximo **dieciocho (18) de mayo del año 2023, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.),** para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial al inmueble objeto de la presente litis, contemplada en el numeral 9° del artículo 375 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GUSTAVO ANDRÉS GARZÓN BAHAMÓN
JUEZ